



DECRETO EXENTO N° 2.477 /
 Parral, **16 Mar 2015**

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-72-SE 15 de fecha 23-02-2015, proveniente de Convenio Marco.-
2. La Factura N° 1501 de fecha 26-02-2015 de COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.405 de fecha 19.12.2014 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2015 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1132	E	3/AIRE ACONDICIONADO	\$ 896.927.-	LOS OLIVOS.-
1134		PORTATIL 12.000 BTU		
1135	E	01/VENTILADOR AEROLITE MURAL 50 WATTS 5 ASPAS.-	\$ 37.354.-	LOS OLIVOS.-

TOTAL \$ 934.281.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/oca
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar